

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE APARATOS AUDITIVOS DEL DC

Acerca del programa

El Programa de Asistencia de Aparatos Auditivos (HAAP, en inglés) del Departamento de Salud del Distrito de Columbia (DC Health) proporciona a los habitantes del Distrito con un ingreso familiar de menos de \$100,000 al año, un reembolso para compensar el costo de comprar un aparato auditivo.

Los habitantes que compren o compraron un aparato auditivo entre el 1 de junio de 2018 y el 1 de septiembre de 2020 pueden ser candidatos para recibir un reembolso. Los reembolsos estarán disponibles hasta por \$500 por solicitante, dependiendo del valor de bolsillo del aparato auditivo y de la disponibilidad de fondos.

Requisitos del programa

Para ser elegible para un reembolso, el solicitante debe ser habitante del Distrito y cumplir con uno o más de los siguientes requisitos:

- Tener entre 0 y 14 años;
- Tener 65 años o más;
- Tener una discapacidad;
- Tener un ingreso familiar bruto anual de menos de \$100,000.

Para recibir un reembolso, el solicitante debe completar la solicitud HAAP del Distrito de Columbia en su totalidad. La solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación requerida:

- Prueba de residencia en el Distrito;
- Prueba de ingresos;
- Comprobante de compra del aparato auditivo; y
- Verificación de la discapacidad auditiva por parte de un médico.

Cómo solicitar

Para solicitar un reembolso:

- Visite: <https://dchealth.dc.gov/page/health-care-access-bureau> para completar su solicitud en línea.
- tmoses@smsllcgroup.com Llame al (202) 656-3027 o envíe un correo electrónico a para pedir una solicitud en papel.